



DECRETO N° 1239

CHIGUAYANTE 21 SET. 2009

VISTOS: Providencia N° 3093 de Visto Bueno del Sr. Alcalde, para realizar Licitación Pública N° 55/2009 “Internet Dedicado Escuelas Municipales”; ORD N° 029 de Comité Técnico a Director de Secplan, Autorizando Realizar Licitación Pública N° 55/2009 “Internet Dedicado Escuelas Municipales”; Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 030/2009, emitido por la DAEM., y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.- Autorizase y Publíquese Licitación Pública N° 55/2009 “Internet Dedicado Escuelas Municipales”
2.- Apruébese Bases Administrativas Especiales Licitación Pública N° 55/2009 “Internet Dedicado Escuelas Municipales”
3.- Nombrase Comisión Técnica a los Sres. Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan, Sr. Rubén Osses Ortiz, Encargado de Informática y Sr. Mauricio Robles, Informática DAEM.
4.- Impútese a la cuenta presupuestaria N° 215.22.05 “Servicios Básicos”, del presupuesto de la Dirección de Educación Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

LTS/TSN/JLZ/ROO/roo

Distribución:

- ✚ Alcaldía
- ✚ Dirección Jurídica
- ✚ Dirección de Finanzas
- ✚ Secretaría comunal de Planificación

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO/..... HORA./323